



PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS A REGIR EN LA LICITACION DE APROVECHAMIENTOS DE CAZA EN MONTES DE UTILIDAD PUBLICA DE SUPERFICIE MAYOR Y MENOR DE 250 HECTAREAS PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA EN VARIOS TERMINOS MUNICIPALES.

CONDICIONES GENERALES.

1º. Para cada aprovechamiento quedarán autorizadas las modalidades de caza menor y/o mayor especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El aprovechamiento de la caza menor y mayor previsto estará sujeto al abono de la tasa de matriculación correspondiente, debiendo de constituirse el acotado en cuestión al aprovechamiento a disfrutar en cada monte.

Para los montes con superficie igual o superior a 500 hectáreas la duración del aprovechamiento será por cinco años, pudiendo ser prorrogable anualmente hasta un máximo de otros cinco, previa petición del adjudicatario antes de su vencimiento, condicionada al cumplimiento de las condiciones fijadas en los pliegos técnico y administrativo y en las resoluciones de constitución de los acotados, así como de las obligaciones derivadas de la normativa cinegética y ambiental; y así mismo, a la valoración de los criterios de idoneidad ambiental determinados por la Dirección General competente en la materia.

2º. El adjudicatario viene obligado a ingresar el importe de la adjudicación, siendo además de su cuenta, todos los gastos e impuestos que del mismo se deriven.

Para el primer año, el ingreso será realizado cuando le sea requerido por la Administración y en el plazo que se le indique. Para el resto de anualidades, el ingreso deberá realizarse entre el 15 de febrero y el 15 de marzo.

Calendario de pagos de la licitación:

Periodo	Fecha de pago
2014/2015	Fecha en la que se requiera
2015/2016	15 Febrero a 15 Marzo de 2015
2016/2017	15 Febrero a 15 Marzo de 2016
2017/2018	15 Febrero a 15 Marzo de 2017
2018/2019*	15 Febrero a 15 Marzo de 2018

(*) Hasta completar la duración del aprovechamiento.

3º. El adjudicatario, y a su costa, una vez constituido el referido acotado, procederá a su señalización, siendo de su cuenta todos los gastos que dicha operación comporte, así como los de los materiales empleados y su ejecución.

4º. Una vez señalado el acotado, será revisado levantándose acta por la Dirección General de Medio Ambiente, en la cual se harán constar el número de tablillas tanto de 1º como de 2º orden que sirven de señalización del perímetro del monte.

5º. El adjudicatario podrá nombrar a su cargo y por su cuenta una guardería privada para mantener un adecuado control sobre la riqueza cinegética del acotado. Los



salarios, retribuciones y cotizaciones a la Seguridad Social, y demás gastos, serán a cuenta del adjudicatario.

6º. El adjudicatario queda autorizado a cazar según las modalidades, periodos y condicionantes generales de modalidades de caza autorizadas para cada monte. Para la práctica de cualquier otra modalidad de caza, será necesaria la autorización por escrito de la Dirección General de Medio Ambiente.

7º. Todos los cazadores autorizados quedan sometidos durante el ejercicio de la caza a estas condiciones particulares y a cuantas disposiciones pueda establecer la Dirección General de Medio Ambiente.

8º. El adjudicatario no podrá transferir, ceder o arrendar a terceros los derechos y obligaciones del presente aprovechamiento.

9º. El precio de adjudicación será actualizado anualmente, con carácter acumulativo en la variación que experimente el Índice de Precios de Consumo (IPC), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

10º. El adjudicatario viene obligado a permitir la realización de cualquier otro aprovechamiento o trabajo por la Dirección General de Medio Ambiente, así como adaptar las medidas necesarias para permitir la compatibilidad de éstos.

En el caso de que al adjudicatario no le interesara continuar el aprovechamiento deberá manifestarlo por escrito, y vendrá obligado a indemnizar a la Dirección General de Medio Ambiente por el importe de las anualidades pendientes de disfrutar.

11º. En lo no previsto en el presente Pliego se estará a lo establecido en el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas que regula la ejecución de los disfrutes en los montes a cargo de esta Comunidad Autónoma, así como lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Montes vigente, y en la Orden General de Vedas que regula la caza en cada campaña cinegética.

12º. El procedimiento de adjudicación será por **concurso**.

13º. La adjudicación del aprovechamiento se realizará entre los licitadores en base a los siguientes **criterios de valoración**:

a) Proposición económica: la puntuación por la proposición económica viene determinada en aplicación de la fórmula siguiente:

$$Puntuación = \left(\frac{E}{E_{max}} \right) * 30 \Rightarrow \text{donde}$$

E = propuesta económica del solicitante, como mínimo el precio del aprovechamiento.

E max = propuesta económica más alta de entre las presentadas.

La puntuación máxima por esta proposición no superará los **30 puntos**.

b) Por colindancia del monte licitado con terrenos cinegéticos cuyo titular sea el licitador: **20 puntos**.



Se expresará por el licitador el número de coto regularizado colindante.

c) Por ser el licitador Sociedad de Cazadores con domicilio social en el mismo término municipal en el que se ubica el monte: **20 puntos**.

d) Por ser el licitador Sociedad de Cazadores, con un número de socios igual o superior a 10 socios: por cada 10 socios o fracción 1 punto, hasta un máximo de **20 puntos**. El mínimo de socios para puntuar en este apartado será de 10.

d) Por tener el licitador contratado un servicio de guardería privada de caza: **10 puntos**. Se aportará fotocopia del contrato y de las nóminas de los 2 últimos meses del personal contratado, así como fotocopia de la titulación en vigor que habilita para el desempeño de tales funciones por el Ministerio del Interior.

14º. Una vez adjudicado el aprovechamiento, el adjudicatario deberá:

a) Constituir una garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación, que se depositará en la Caja General de Depósitos de la CARM. Para justificar este depósito deberá presentar resguardo acreditativo de la constitución de la citada garantía, constituida mediante aval, seguro de caución o importe en efectivo.

b) Presentar certificados que acrediten el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como las de la Seguridad Social.

En caso de que el adjudicatario no presente la documentación anterior (apartados a) y b)) en el plazo de 10 días hábiles una vez notificada la adjudicación, la Administración podrá adjudicar el aprovechamiento al adjudicatario siguiente de la relación de adjudicatarios valorada.

15º. Las causas de resolución de la presente licitación serán:

- Incumplimiento de lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnico y administrativo, así como de las normas y condiciones generales.
- No abonar el importe de la adjudicación.
- Incumplimiento de las condiciones genéricas vigentes en la legislación aplicable.

CONDICIONES PARTICULARES.

Montes de superficie menor de 250 ha

Podrán optar al arrendamiento de estos montes, titulares de cotos de caza y/o de propiedades privadas con capacidad de su constitución que así lo justifiquen documentalmente. En caso de propiedades privadas aportarán información justificativa de la titularidad de la propiedad y de su disposición para la constitución posterior de un coto de caza.

El número de socios con los que cuente la Sociedad de Cazadores que resulte adjudicataria en su caso, a lo largo de la duración del aprovechamiento, sólo podrá



reducirse como máximo un 20%, con redondeo al alza hasta la unidad, respecto del número de socios con los que se inicie la adjudicación del mismo.

Montes de superficie igual o mayor de 250 ha y menor de 500 ha

Podrán optar al arrendamiento de estos montes personas físicas o jurídicas con capacidad para su constitución como cotos de caza, según lo establecido en la Ley 7/2003 de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia. En caso de que el monte a arrendar totalice la superficie en arrendamiento en diferentes partes, el adjudicatario será el responsable de obtener los permisos de las fincas colindantes para la constitución del futuro coto de caza.

El número de socios con los que cuente la Sociedad de Cazadores que resulte adjudicataria en su caso, a lo largo de la duración del aprovechamiento, sólo podrá reducirse como máximo un 30%, con redondeo al alza hasta la unidad, respecto del número de socios con los que se inicie la adjudicación del mismo.

Montes de superficie mayor o igual a 500 ha

Estos montes tendrán como objeto la constitución de cotos deportivos de caza, por lo que el licitador será sociedad o entidad de cazadores federada que deberá aportar el certificado del número de socios elaborado por la Federación de Caza a la que pertenezca.

La resolución reguladora del aprovechamiento cinegético del coto deportivo a constituir podrá establecer, en función de la riqueza cinegética del mismo, las actuaciones de fomento y mejora a realizar en el acotado durante la vigencia del aprovechamiento.

El número de socios con los que cuente la sociedad o entidad de cazadores federada que resulte adjudicataria en su caso, a lo largo de la duración del aprovechamiento, sólo podrá reducirse como máximo un 30%, con redondeo al alza hasta la unidad, respecto del número de socios con los que se inicie la adjudicación del mismo.

Murcia, a 10 de junio de 2014

El Jefe de Servicio de Biodiversidad,
Caza y Pesca Fluvial

Justo García Rodríguez



DECLARACIÓN RESPONSABLE:

D....., con D.N.I. nº.....,
como representante de

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1º.- Que tiene la capacidad para ser adquirente de la enajenación a la que concurre, conforme a las disposiciones comunes al procedimiento de enajenación comprendida en la legislación patrimonial.

2º.- Que no incurre en ninguna de las situaciones de incompatibilidad según la normativa específica aplicable.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en
a de de



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS FACULTATIVAS A REGIR EN LA LICITACION DE APROVECHAMIENTOS DE CAZA EN MONTES DE UTILIDAD PUBLICA DE SUPERFICIE MAYOR Y MENOR DE 250 HECTAREAS PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA EN VARIOS TERMINOS MUNICIPALES.

1.- Objeto.

Licitación de los aprovechamientos cinegéticos de caza menor y/o mayor en los montes de utilidad pública que se indican a continuación:

<u>NOMBRE DEL MONTE: LLANO DE LAS CABRAS.</u>						
Nº CUP: 169.						
TÉRMINO MUNICIPAL: ALEDO.						
NÚMERO DE ESCOPETAS: 4 EN CAZA MENOR Y SEGÚN PERMISO ESPECIAL EN BATIDAS DE JABALÍ Y ZORRO.						
SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 517,27 HECTÁREAS.						
CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR Y CAZA MAYOR.						
DURACIÓN: 5 AÑOS						
<u>PRECIO DE LICITACIÓN: 1.591,32 EUROS.</u>						
	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo, ni la caza al salto	1.050,24
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
CAZA MAYOR	Batidas de Jabalí y Zorro	Según Orden de Vedas en vigor	Según Permiso Especial	Según Permiso Especial	Únicamente se podrán realizar dos batidas / temporada de caza	541,08
TOTAL						1.591,32



NOMBRE DEL MONTE: LA MUELA.

Nº CUP: 162.

TÉRMINO MUNICIPAL: ALHAMA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 10 EN CAZA MENOR Y 1 EN CAZA MAYOR DE ARRUI.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 1.398,45 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR Y CAZA MAYOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 4.893,16 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	10 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	3.881,40
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	10 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	10 en una misma jornada diaria de caza		
CAZA MAYOR	Rececho Arruí	Según Orden de Vedas en vigor	Según Permiso Especial	1 en una misma jornada diaria de caza	18 piezas de caza selectiva (hembras) + 1 pieza de caza trofeo	1.011,76
TOTAL						4.893,16



NOMBRE DEL MONTE: EL CASTELLAR.

Nº CUP: 215.

TÉRMINO MUNICIPAL: BULLAS.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 2 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 222,30 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 776,28 EUROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	2 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	776,28
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	2 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	2 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						776,28



NOMBRE DEL MONTE: LOMAS DE LAS TORRETAS, LOMAS DE LA VIRGEN Y SIERRA Y SERRATA DEL PUERTO Y PERALEJO.

Nº CUP: 1,2 Y 4.

TÉRMINO MUNICIPAL: CALASPARRA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 18 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 3.217,54 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 6.986,52 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	18 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	6.986,52
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	18 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	18 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						6.986,52



NOMBRE DEL MONTE: LAS CABEZUELAS.

Nº CUP: 6.

TÉRMINO MUNICIPAL: CARAVACA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 4 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 483,73 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 1.552,56 EUROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	1.552,56
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						1.552,56



NOMBRE DEL MONTE: SOLANA TRIGUEROS Y COTO ANGOSTO.

Nº CUP: 23 Y 223.

TÉRMINO MUNICIPAL: CARAVACA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 8 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 1.842,28 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 3.105,12 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	8 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	3.105,12
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	8 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	8 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						3.105,12



NOMBRE DEL MONTE: LOS ENEBRALES, CUEVA VALERO, LA ALBERQUILLA Y EL NEVAZO.

Nº CUP: 12, 212, 214 Y 186.

TÉRMINO MUNICIPAL: CARAVACA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 8 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 1.792,03 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 3.105,12 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	8 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza en media veda en MUP 186 y 214	3.105,12
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	8 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	8 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						3.105,12



NOMBRE DEL MONTE: CERRO DEL MOJÓN Y DEL MORAL.

Nº CUP: 8.

TÉRMINO MUNICIPAL: CARAVACA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 176,59 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 388,14 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	388,14
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						388,14



NOMBRE DEL MONTE: LA OICA Y CASICAS DEL OLMO.

Nº CUP: 9.

TÉRMINO MUNICIPAL: CARAVACA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 4 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 483,30 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 1.552,56 €UROS

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	1.552,56
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						1.552,56



NOMBRE DEL MONTE: MAJADA DE LAS VACAS.

Nº CUP: 13.

TÉRMINO MUNICIPAL: CARAVACA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 2 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 361,95 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 776,28 EUROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	2 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	776,28
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	2 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	2 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						776,28



NOMBRE DEL MONTE: PUNTAL DE BOGARRA.

Nº CUP: 17.

TÉRMINO MUNICIPAL: CARAVACA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 130,34 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 388,14 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	388,14
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						388,14



NOMBRE DEL MONTE: SIERRA DE LAS CABRAS.

Nº CUP: 18.

TÉRMINO MUNICIPAL: CARAVACA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 174,66 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 388,14 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	388,14
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						388,14



NOMBRE DEL MONTE: UMBRÍA DE LA SERRATA DE CANEJA.

Nº CUP: 21.

TÉRMINO MUNICIPAL: CARAVACA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 130,57 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 388,14 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	388,14
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						388,14



NOMBRE DEL MONTE: UMBRÍA DE LA SIERRA DE MOJANTES.

Nº CUP: 22.

TÉRMINO MUNICIPAL: CARAVACA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 2 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 284,61 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 776,28 EUROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	2 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	776,28
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	2 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	2 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						776,28



NOMBRE DEL MONTE: CORDILLERA DE CAMPO COY.

Nº CUP: 132.

TÉRMINO MUNICIPAL: CARAVACA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 37,51 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 262,56 €UROS

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo / No se autoriza caza en media veda / No se autoriza caza al salto	262,56
TOTAL						262,56



NOMBRE DEL MONTE: CAÑADA DE CARAVACA I.

Nº CUP: 133 (TROZOS 3 A 11 Y 13 A 15).

TÉRMINO MUNICIPAL: CARAVACA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 85 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 388,14 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	388,14
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						388,14



NOMBRE DEL MONTE: CAÑADA DE CARAVACA II.

Nº CUP: 133 (TROZOS 1,2 Y 12).

TÉRMINO MUNICIPAL: CARAVACA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 147,97 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 388,14 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	388,14
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						388,14



**NOMBRE DEL MONTE: PERIAGO, CASA ALTA-POYO SALINAS-EL
CANTAR-EL HONDICO DE LOS SIDROS-LA BRAGAICA LOS
COLORADOS.**

Nº CUP: 146, 11, 16, 197,198 Y 199.

TÉRMINO MUNICIPAL: CARAVACA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 18 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 3.412,35 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 6.986,52 €UROS

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	18 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	6.986,52
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	18 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	18 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						6.986,52



NOMBRE DEL MONTE: LA VIDRIERA.

Nº CUP: 192.

TÉRMINO MUNICIPAL: CARAVACA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 83,84 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 388,14 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	388,14
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						388,14



NOMBRE DEL MONTE: LOMAS DE EN MEDIO-LOS HÚMEROS / LA FUEN SECA.

Nº CUP: 10 Y 220.

TÉRMINO MUNICIPAL: CARAVACA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 6 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 969,36 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 2.328,84 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	6 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	2.328,84
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	6 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	6 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						2.328,84



NOMBRE DEL MONTE: CERRO DEL CARRO.

Nº CUP: 7.

TÉRMINO MUNICIPAL: CARAVACA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 41 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 262,56 EUROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo / No se autoriza caza en media veda / No se autoriza caza al salto	262.56
TOTAL						262,56



NOMBRE DEL MONTE: COTO REAL.

Nº CUP: 24.

TÉRMINO MUNICIPAL: CEHEGÍN.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 4 EN CAZA MENOR Y SEGÚN PERMISO ESPECIAL EN BATIDAS DE JABALÍ Y ZORRO.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 730,38 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR Y CAZA MAYOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 2.093,64€UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	1.552,56
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
CAZA MAYOR	Batidas de Jabalí y Zorro	Según Orden de Vedas en vigor	Según Permiso Especial	Según Permiso Especial	Únicamente se podrán realizar dos batidas / temporada de caza	541,08
TOTAL						2.093,64



**NOMBRE DEL MONTE: CASA DEL PINO, VERTIENTES DE PEÑA
RUBIA Y BARRANCO DEL ALGARROBO.**

Nº CUP: 170, 206 Y 208.

TÉRMINO MUNICIPAL: LORCA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 4 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 688,97 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 1.552,56 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	1.552,56
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						1.552,56



NOMBRE DEL MONTE: REVERTE DE ABAJO Y FUENTE ATOCHA.

Nº CUP: 163.

TERMINO MUNICIPAL: LORCA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 4 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 505,7 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 1.552,56 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	1.552,56
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						1.552,56



NOMBRE DEL MONTE: LOS ABADIES.

Nº CUP: 172.

TÉRMINO MUNICIPAL: LORCA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 4 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 697,73 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 1.552,56 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	1.552,56
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						1.552,56



NOMBRE DEL MONTE: LA CULEBRINA Y VALDEINFIERNO NORTE.

Nº CUP: 173.

TÉRMINO MUNICIPAL: LORCA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 6 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 893,97 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 2.328,84 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	6 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	2.328,84
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	6 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	6 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						2.328,84



NOMBRE DEL MONTE: LOS RAMOS.

Nº CUP: 191.

TÉRMINO MUNICIPAL: LORCA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 63,31 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 388,14 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	388,14
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						388,14



NOMBRE DEL MONTE: LOS ROMEROS NORTE.

Nº CUP: 193, 623, 624, 627, 631, 632 Y 634.

TÉRMINO MUNICIPAL: LORCA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 4 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 398,87 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 1.552,56 €UROS

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	1.552,56
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						1.552,56



NOMBRE DEL MONTE: LOS ROMEROS SUR.

Nº CUP: 625, 633 Y 636.

TÉRMINO MUNICIPAL: LORCA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 131,72 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 388,14 €UROS

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	388,14
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						388,14



NOMBRE DEL MONTE: LAS PURGAS.

Nº CUP: 202.

TÉRMINO MUNICIPAL: LORCA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 33,25 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 262,56 EUROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo / No se autoriza caza en media veda / No se autoriza caza al salto	262.56
TOTAL						262.56



NOMBRE DEL MONTE: LOS CUZCOS.

Nº CUP: 205.

TÉRMINO MUNICIPAL: LORCA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 39,24 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 262,56 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo / No se autoriza caza en media veda / No se autoriza caza al salto	262.56
TOTAL						262,56



NOMBRE DEL MONTE: AVILES.

Nº CUP: 216.

TÉRMINO MUNICIPAL: LORCA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 108,68 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 388,14 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	388,14
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						388,14



NOMBRE DEL MONTE: EL COTO.

Nº CUP: 227.

TÉRMINO MUNICIPAL: LORCA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 100 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 388,14 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	388,14
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						388,14



NOMBRE DEL MONTE: PANTANO DE PUENTES OESTE.

Nº CUP: 222.

TÉRMINO MUNICIPAL: LORCA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 61,66 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 388,14 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	388,14
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						388,14



NOMBRE DEL MONTE: PANTANO DE PUENTES ESTE.

Nº CUP: 222.

TÉRMINO MUNICIPAL: LORCA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 110,27 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 388,14 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	388,14
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						388,14



NOMBRE DEL MONTE: SALMERON Y CERRO PAJARES.

Nº CUP: 177.

TÉRMINO MUNICIPAL: MORATALLA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 8 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 1.135,53 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 3.105,12 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	8 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	3.105,12
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	8 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	8 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						3.105,12



NOMBRE DEL MONTE: PUERTO HONDO II. TROZO 1.

Nº CUP: MO9997.

TÉRMINO MUNICIPAL: MORATALLA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 2 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 222,64 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 525,12 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	2 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo, ni la media veda, ni la caza al salto	525,12
TOTAL						525,12



NOMBRE DEL MONTE: PUERTO HONDO II. TROZOS II Y III.

Nº CUP: MO9996.

TÉRMINO MUNICIPAL: MORATALLA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 2 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 174,37 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 525,12 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	2 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo, ni la media veda, ni la caza al salto	525,12
TOTAL						525,12



NOMBRE DEL MONTE: LAS SALINAS.

Nº CUP: 189.

TÉRMINO MUNICIPAL: MORATALLA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 2 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 152,90 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 525,12 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	2 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo, ni la media veda, ni la caza al salto	525,12
TOTAL						525,12



NOMBRE DEL MONTE: LA VERDEJA Y EL CAMPANERO.

Nº CUP: 200.

TÉRMINO MUNICIPAL: MORATALLA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 106,07 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 262,56 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo / No se autoriza caza en media veda / No se autoriza caza al salto	262,56
TOTAL						262,56



NOMBRE DEL MONTE: EL SALTO Y LA CAPELLANIA.

Nº CUP: 213.

TÉRMINO MUNICIPAL: MORATALLA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 2 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 212,73 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 525,12 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	2 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo, ni la media veda, ni la caza al salto	525,12
TOTAL						525,12



NOMBRE DEL MONTE: MAJAR DE LA CRUZ.

Nº CUP: 218.

TÉRMINO MUNICIPAL: MORATALLA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 93,18 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 262,56 EUROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo / No se autoriza caza en media veda / No se autoriza caza al salto	262,56
TOTAL						262,56



NOMBRE DEL MONTE: CASA CRISTO.

Nº CUP: 605.

TÉRMINO MUNICIPAL: MORATALLA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 2 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 278,20 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 525,12 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	2 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo, ni la media veda, ni la caza al salto	525,12
TOTAL						525,12



NOMBRE DEL MONTE: EL VALLE Y CARRASCOY (LOS CERRILLARES).

Nº CUP: 174.

TÉRMINO MUNICIPAL: MURCIA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 16 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 1.689,06 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 6.210,24 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	16 en una misma jornada diaria de caza	-	6.210,24
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	16 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	16 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						6.210,24



NOMBRE DEL MONTE: EL VALLE Y CARRASCOY (SIERRA DE ALTAHONA).

Nº CUP: 174.

TÉRMINO MUNICIPAL: MURCIA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 4 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 418,68 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 1.552,56 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	1.552,56
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						1.552,56



**NOMBRE DEL MONTE: EL VALLE Y CARRASCOY (LA NAVETA,
NAVETA DEL PUERTO Y EL CIGARRÓN).**

Nº CUP: 174.

TÉRMINO MUNICIPAL: MURCIA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 4 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 404,19 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 1.552,56 EUROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	1.552,56
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						1.552,56



NOMBRE DEL MONTE: CABEZO Y CUESTA DE ALEDO / EL PINAR.

Nº CUP: 26 Y 27.

TÉRMINO MUNICIPAL: PLIEGO.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 4 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 662,13 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 1.552,56 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	1.552,56
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						1.552,56



NOMBRE DEL MONTE: LOMAS DEL VIENTO.

Nº CUP: 203.

TÉRMINO MUNICIPAL: PUERTO LUMBRERAS.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 47,41 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 262,56 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo / No se autoriza caza en media veda / No se autoriza caza al salto	262,56
TOTAL						262,56



**NOMBRE DEL MONTE: RINCÓN DEL COJO Y CABEZO DEL
HUERCAL PUERTO LUMBRERAS / CABEZO DEL HUERCAL LORCA.**

Nº CUP: 225 Y 224

TÉRMINO MUNICIPAL: PUERTO LUMBRERAS (96,72 HA) Y LORCA
(118,46 HA).

NÚMERO DE ESCOPETAS: 2 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 215,18 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 525,12 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	2 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo / No se autoriza caza en media veda / No se autoriza caza al salto	525,12
TOTAL						525,12



NOMBRE DEL MONTE: SIERRA DE RICOTE.

Nº CUP: 25.

TÉRMINO MUNICIPAL: RICOTE.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 18 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 3.016,75 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 6.986,52 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	18 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	6.986,52
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	18 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	18 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						6.986,52



NOMBRE DEL MONTE: LAS LOMAS Y LA NAVELA / VERDELENA.

Nº CUP: 136 Y 137.

TÉRMINO MUNICIPAL: ULEA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 4 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 858,80 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 1.552,56 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	1.552,56
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	4 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						1.552,56



NOMBRE DEL MONTE: CASAS DEL TÍO ROQUE.

Nº CUP: 175.

TÉRMINO MUNICIPAL: ULEA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 1 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 108,33 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 388,14 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	388,14
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	1 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						388,14



NOMBRE DEL MONTE: SIERRA DE LAS PASAS.

Nº CUP: 126.

TÉRMINO MUNICIPAL: YECLA.

NÚMERO DE ESCOPETAS: 2 EN CAZA MENOR.

SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO: 378,77 HECTÁREAS.

CLASE DE APROVECHAMIENTO: CAZA MENOR.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRECIO DE LICITACIÓN: 776,28 €UROS.

	MODALIDAD Y PERIODO DE CAZA		CUPO	LIMITE DE CAZADORES	OTROS	TASACION (€)
CAZA MENOR	Media Veda	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	2 en una misma jornada diaria de caza	No se autoriza la caza de descaste de conejo	776,28
	En mano o al salto	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	2 en una misma jornada diaria de caza		
	Perdiz con reclamo	Según Orden de Vedas en vigor	Según Orden de Vedas en vigor	2 en una misma jornada diaria de caza		
TOTAL						776,28

2.- CONDICIONANTES TECNICOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

- En el caso de que se pretendan llevar a cabo mejoras del hábitat orientadas a potenciar la fauna cinegética considerando como tales la realización de siembras de gramíneas y leguminosas, puntos de recogida natural de aguas y manejo de la vegetación forestal se deberá de presentar previamente una memoria firmada por técnico competente en la materia, donde se de cuenta de su ubicación y las características técnicas de su realización. En ningún caso se autoriza el suministro de desechos agrícolas, ni de semillas de gramíneas y leguminosas, quedando prohibida con carácter general la



re población y suelta de especies cinegéticas, salvo autorización expresa de la Dirección General de Medio Ambiente.

- El titular del aprovechamiento será responsable de la señalización del acotado en el que quede incluido el monte de utilidad pública estando obligado a la retirada de la señalización cinegética existente en su caso, siguiendo las instrucciones dictadas, así como de su vigilancia y del adecuado mantenimiento de las infraestructuras cinegéticas que se ejecuten en el mismo.
- La continuidad del aprovechamiento cinegético del acotado estará sujeta a que, una vez finalizada la actividad cinegética anual, el titular del aprovechamiento cinegético, arrendatario o persona que ostente su representación, remita a la Dirección General de Medio Ambiente, en el plazo de tres meses, de una memoria sobre soporte normalizado en la que se especificarán los resultados de caza obtenidos, el número de los ejemplares abatidos y cuantas circunstancias de interés se hayan producido en el desarrollo de la actividad cinegética anual en el acotado. En aquellos casos en que el titular cinegético, arrendatario o persona que ostente su representación, no haya presentado la memoria anual, la Dirección General de Medio Ambiente podrá suspender el ejercicio de la actividad cinegética en el acotado.
- Con el fin de mejorar la coordinación de los diferentes usos del monte, será obligatorio por parte del adjudicatario de la caza contactar con los adjudicatarios del pastoreo, si los hubiera, del monte sobre el que se constituya el acotado, a la hora de celebrar actividades cinegéticas tales como batidas, concursos, monterías, etc., que supongan una utilización intensiva y puntual del monte.

Murcia, a 10 de junio de 2014

El Jefe de Servicio de Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial

Justo García Rodríguez.